

SOLICITANTE FOLIO 00512821

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 00512821 el día 13 de abril del año 2021, en la que solicita:

“Informar sobre el número total de quejas recibidas por su institución, que tienen por hombres que ejercen un cargo político por violencia sexual (tales como violación, intimidación, hostigamiento, acoso, agresiones) del 2018 al 30 marzo de 2021. Indicar si dentro de estas quejas se reportaron agresiones cometidas a través de tecnologías (tales como teléfonos fijos o celulares, tabletas, computadoras, cuentas de redes sociales como Whats App, Twitter, Facebook o YouTube), indicar cuáles y en qué casos. Indicar el estado de atención en el que se encuentra la queja (desechada, en curso, canalizada, resuelta). Enviar la información en una tabla o cuadro.”

Respecto de lo anterior, le informo que no hemos recibido quejas por presuntos hechos cometidos por hombres que ejercen un cargo político por violencia sexual (tales como violación, intimidación, hostigamiento, acoso, agresiones) del 2018 al 30 marzo de 2021.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 27 de abril de 2021

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.